

D.J.(385) ✓

SANTIAGO, 15 MAYO 2019

RESOLUCION N° 01567 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 130 de 2017; en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; lo solicitado por el Director de la Escuela de Postgrado en Memorándum N° 155 de 2018 y el Memorándum N° 093 de 2019, y

CONSIDERANDO:

I. Que la Resolución Exenta N°0900 de 2015, aprueba el Magister en Química, Mención Tecnología de los Materiales.

II. Que por Resolución Exenta N° 01240 de 2017, se autorizó la dictación de la 1ª Versión del Magister en Química mención Tecnología de los Materiales

I. Que por resolución Exenta N° 0767 de 2018, se autorizó la dictación de la 2ª Versión del Magister en Química mención Tecnología de los Materiales.

II. Que la Resolución Exenta N°03751 de 2018, que autoriza la dictación de la 3ª versión, del Magister en Química, Mención Tecnología de los Materiales,

III. Que el Memorándum N° 093 de 2019, del Vicerrector de Investigación y Postgrado, solicita gestionar la resolución que asigna las unidades de becas respectivas de la primera, segunda y tercera, versiones por tanto,

RESUELVO:

Asignase para el año 2019, 3 unidades de becas del Programa de Magister en Química mención Tecnología de los Materiales, de la Primera, Segunda y Tercera Versión, por la suma de \$200.000.- (doscientos mil pesos) mensuales cada cuota, a los alumnos que se señala a continuación se indican:

NOMBRE	RUT N°	VERSION	CANTIDAD DE BECA
ALEJANDRO MUÑOZ MIRANDA		PRIMERA	1
ESTEFANÍA OYARCE RIVEROS		SEGUNDA	1
ANDRÉS BOULETT NEIRA		TERCERA	1

Estos pagos serán con cargo a la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado en el Centro de Costo, Plan de Mejoras VRIP 2019.

Regístrese y Comuníquese.
LO QUE POR ORDEN DEL REGISTRADOR
TRANSCRIBO A UD. PARA LOS FINES CONSIGUIENTES

PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
Secretario General
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

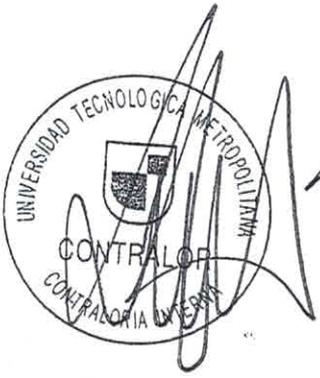
DISTRIBUCION:

Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Investigación
Dirección Escuela de Posgrado

LUIS PINTO FAVERIO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA



Dirección General de Docencia
Departamento de Aranceles
Unidad de Control Presupuestario
Facultad de Ciencias Naturales, Matemáticas y del Medio Ambiente
Departamento de Química
Coordinadora Académica: Sra. Guadalupe Pizarro Guerra



PCT/jgcf.

ATENCION

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
DEPARTAMENTO DE ARANCELES
UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTARIO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y DEL MEDIO AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA
COORDINADORA ACADÉMICA: SRA. GUADALUPE PIZARRO GUERRA